

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA ESPERANZA, NORTE DE SANTANDER
ESTADO N° 005

RADICADO	TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (S)	CLASE DE PROVIDENCIA	FECHA DEL AUTO
2021-00065	EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL	YASMIN LOZADA ULLOA	NEYL VARGAS TÉLLEZ	AUTO MODIFICA LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO Y FIJA FECHA PARA REMATE	23/01/2023

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012. PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA Y SE DEFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M. HOY **24/01/2023**

FREDY FAVARDO ORTEGA
SECRETARIO